

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL PUNTO 17.1
“SITUACIÓN SANITARIA EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO,
INCLUIDA JERUSALÉN ORIENTAL, Y EN EL GOLÁN SIRIO OCUPADO”.
79 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. Ginebra, Suiza, 20 de mayo de
2026.**

Señor Presidente,

Cuba agradece el informe del Director General y reconoce la labor de la Organización en el terreno, a pesar de la extrema crisis sanitaria que enfrenta la población en los territorios palestinos ocupados debido a las acciones ilegales y genocidas de la Potencia Ocupante.

Las imágenes que diariamente llegan desde estos territorios no solo nos consternan, sino que nos obligan a cuestionar cuánto tiempo más las Naciones Unidas, y la comunidad internacional seguirán tolerando las flagrantes violaciones de la Carta y al Derecho Internacional.

Lamentamos que la imposibilidad de acceder al terreno haya impedido al Director General presentar un informe sobre la situación sanitaria en el Golán sirio ocupado, lo que nos priva de una evaluación objetiva sobre las condiciones en esa zona.

Señor Presidente,

El sistema de salud en los territorios palestinos ilegalmente ocupados enfrenta una presión extrema debido a los repetidos ataques contra hospitales y centros médicos, la escasez crítica de suministros y la demanda abrumadora de atención sanitaria.

Desde 2023, la OMS ha reconocido la crisis sin precedentes que afecta a la Franja de Gaza. En 2025, se notificaron 25 985 muertes y 66 932 heridos. Se calcula que, en la Franja de Gaza, aproximadamente el 25 % de las lesiones sufridas afectarán de forma permanente la vida de las víctimas y requerirán atención a largo plazo y rehabilitación.

En respuesta a esta situación, la OMS ha desempeñado un papel fundamental de apoyo a la respuesta humanitaria y de emergencia en materia de salud en toda la Franja de Gaza y la Ribera Occidental.

Señor Presidente,

Esta situación debe cesar. Cuba condena en los términos más enérgicos los bombardeos y ataques de Israel contra la población civil, los ataques a hospitales y la destrucción de infraestructuras de salud. Estos actos violan del Derecho Internacional Humanitario, constituyen crímenes de guerra y de lesa humanidad y han cobrado la vida de miles de personas, incluidos profesionales de la salud y más de un centenar de trabajadores humanitarios.

Es deber de todos alzar la voz contra el genocidio y adoptar medidas urgentes que pongan fin a la ocupación de los territorios palestinos. La impunidad solo prolonga el sufrimiento y retrasa una solución justa y duradera. Es hora de actuar con determinación para poner fin a la ocupación y garantizar los derechos inalienables del pueblo palestino.

Muchas gracias.